Política Económica Europea

Tema 1. Orígenes, evolución y situación actual de las políticas económicas de la UE

Judith Clifton
Marcos Fernández Gutiérrez

Departamento de Economía

Este tema se publica bajo Licencia:
Creative Commons BY-NC-SA 4.0

Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

La UE y la política económica: el contexto

- Europa está aún recuperándose de su peor crisis económica desde la Gran Depresión:
  - En parte, se han señalado como causa las decisiones tomadas en materia de políticas económicas.
  - Pero ha quedado también de manifiesto que la UE no está suficientemen-te preparada para la toma de decisiones en otros ámbitos.

- ¿Cómo hemos llegado hasta aquí?:
  - ¿Acertamos en delegar las competencias de las políticas económicas nacionales a la UE en tantos ámbitos?
  - ¿Qué podemos aprender de la crisis?
  - ¿Qué nuevas ideas se requieren en materia de políticas económicas?
  - ¿Qué pensamos los ciudadanos de la UE al respecto?

La UE y la política económica: el contexto

- La UE es consciente de los **retos actuales que afrontan sus políticas económicas:**
  - ¿Qué se ha hecho mal?:
    - ¿Las políticas económicas de la UE se ha basado en premisas erróneas? (p.e.: supuestos de la economía neoclásica).
    - ¿Se han visto afectadas las políticas de la UE por una excesiva complejidad de la toma de decisiones? ¿Un exceso de burocracia?
- En este curso trataremos de abordar todas estas cuestiones.
- También abordaremos los intentos más recientes de la UE para mejorar la calidad de sus políticas.

Ejemplo: Economía del Comportamiento (Behavioural Economics).

http://ec.europa.eu/smart-regulation/refit/refit-platform/index_en.htm

Organización de la clase

1. Los orígenes, la evolución y la situación actual de las políticas económicas en la UE:

A. Los fundamentos de las políticas: Algunos indicadores básicos de la UE.

B. El origen y la evolución de la política económica en la UE.

LOS FUNDAMENTOS DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS DE LA UE: ALGUNOS INDICADORES BÁSICOS

Fuente: http://europa.eu/about-eu/countries/index_en.htm

Estados miembros de la UE
(año de entrada)

Austria (1995)
Bélgica (1958)
Bulgaria (2007)
Croacia (2013)
Chipre (2004)
Rep. Checa (2004)
Dinamarca (1973)
Estonia (2004)
Finlandia (1995)
Francia (1958)
Alemania (1958)
Grecia (1981)
Hungría (2004)
Irlanda (1973)
Italia (1952)
Letonia (2004)
Lituania (2004)
Luxemburgo (1958)
Malta (2004)
Holanda (1952)
Polonia (2004)
Portugal (1986)
Rumanía (2007)
Eslovaquia (2004)
Eslovenia (2004)
España (1986)
Suecia (1995)
Reino Unido (1973)

Países en proceso de acceso

Países candidatos

Albania
Montenegro
Serbia
Macedonia
Turquía

Países potencialmente candidatos

Bosnia -Herzegovina
Kosovo

Distribución porcentual de la población mundial

Figure 1.1: Share of world population, 1960 and 2013 (1)
(%)

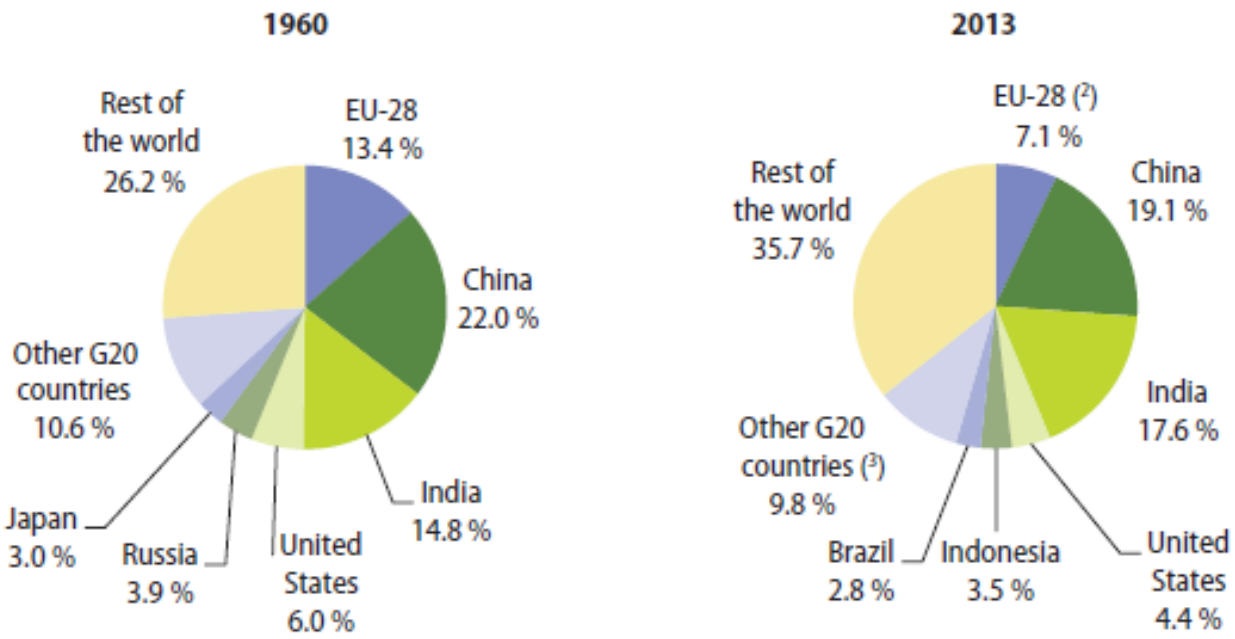

(1) Shares do not always sum to 100 % due to rounding. Annual averages (mid-year estimates).
(2) Provisional.
(3) Australia: provisional.

Source: Eurostat (online data code: demo_gind) and the World Bank (Health Nutrition and Population Statistics)

Fuente: EUROSTAT (2015): The EU in the world.

Distribución porcentual del PIB mundial

Figure 6.1: Share of world GDP, 2003 and 2013

(%)

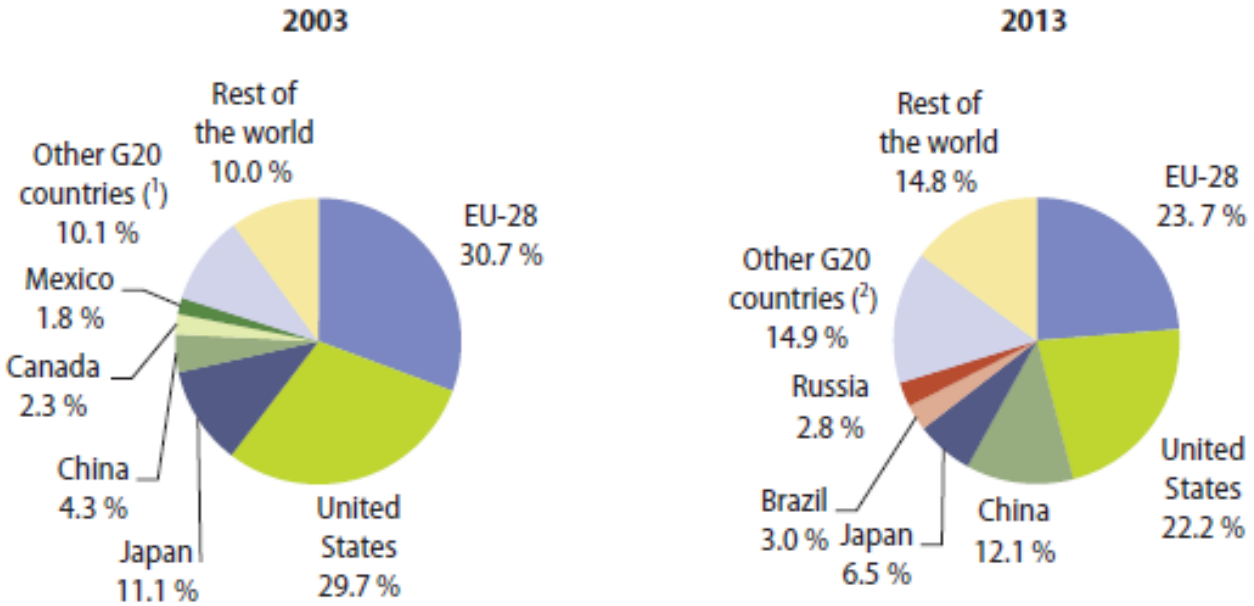

(1) Brazil, India, Australia, South Korea, Indonesia, Russia, Turkey, Saudi Arabia, Argentina and South Africa.
(2) India, Canada, Australia, Mexico, South Korea, Indonesia, Turkey, Saudi Arabia, Argentina and South Africa.

Source: Eurostat (online data code: nama_10_gdp) and the United Nations Statistics Division (National Accounts Main Aggregates Database)

Fuente: EUROSTAT (2015): The EU in the world.

Evolución del PIB 2003-2013 (2003 = 100)

Figure 6.2: GDP at constant (2005) prices, 2003–13 (1)
(2003 = 100)

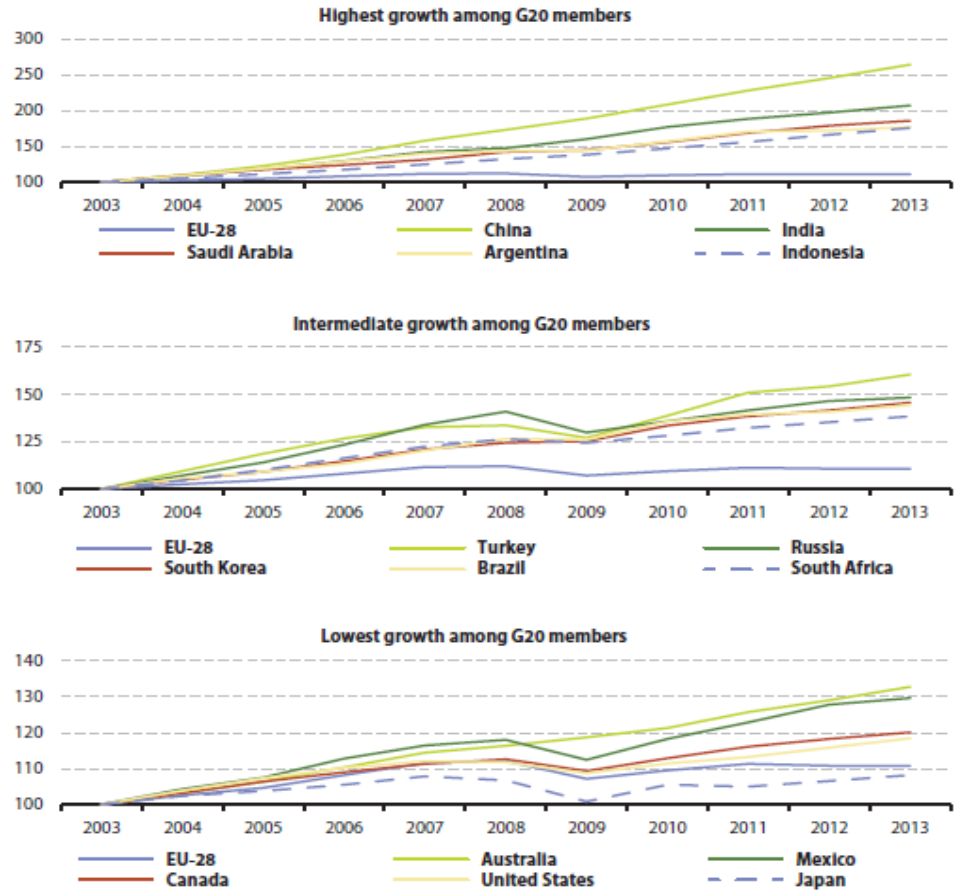

(1) Note the differences in the range of the y-axes between the different parts of the figure. The EU-28 series is shown in all three parts of the figure for the purpose of comparison. Data for the EU-28 are based on chain linked volumes with index 2005 = 100. Data for all other countries are based on 2005 constant prices.

Fuente: EUROSTAT (2015): The EU in the world.

Tasa de crecimiento medio anual del PIB (2003-2013) y PNB per cápita (2013)

Figure 6.3: Growth rate of constant price GDP and GNI per inhabitant, 2003–13 and 2013 (1)

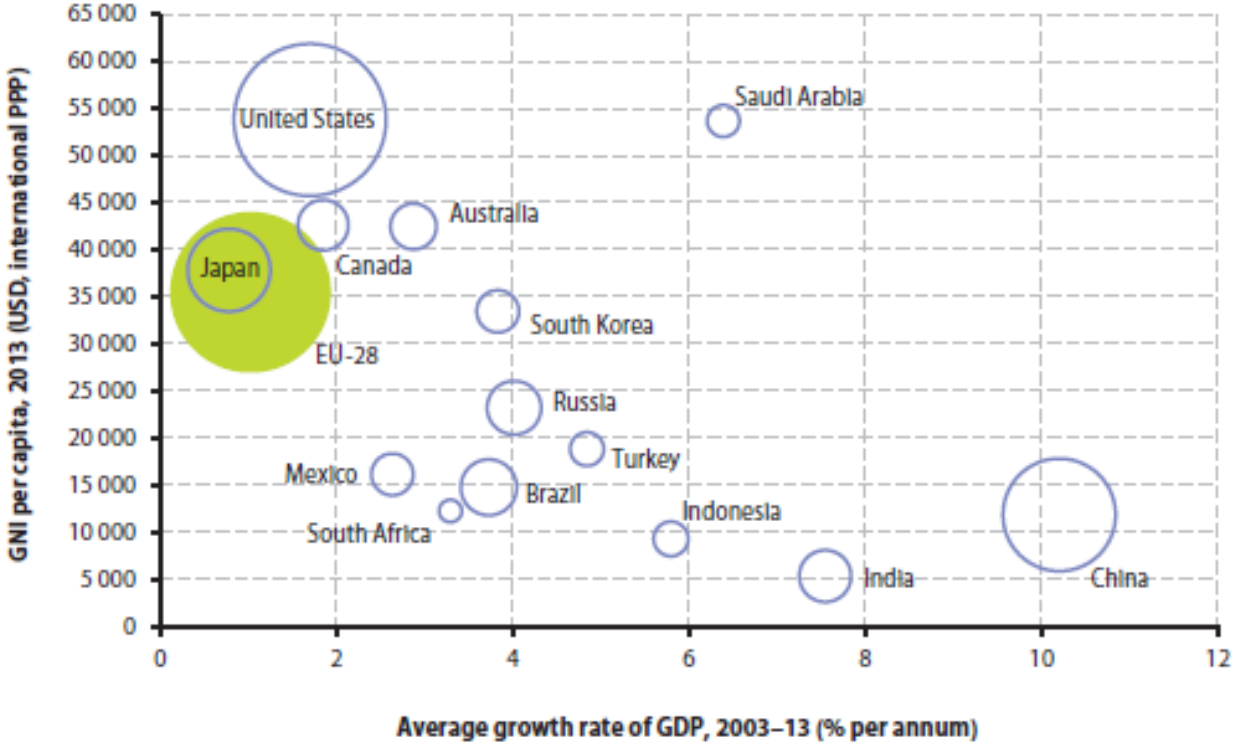

(1) Argentina: not available. GNI per inhabitant is presented in United States dollars using purchasing power parity (PPP) rates for 2013. The relative size of each bubble reflects the value of GDP in current prices for 2013.

Reading note: the EU-28's 10-year annual average growth rate of GDP between 2003 and 2013 was 1.0 % (shown on the horizontal axis), while its GNI per inhabitant in 2013 was 35 500 (shown on the vertical axis). The overall size of the EU-28 economy (GDP in current prices) was EUR 13.5 trillion in 2013 (represented by the size of the large green circle).

Fuente: EUROSTAT (2015): The EU in the world.

Evolución de la población y la densidad de población

Table 1.1: Population and population density, 1960, 1985 and 2013

	Population — mid-year estimates (millions)			Population density (inhabitants per km²) (²)		
	1960	1985	2013	1960	1985	2013
EU-28 (¹)	408.4	468.9	*506.0*	102.8	118.0	*116.2*
Argentina	20.6	30.3	41.4	7.4	10.9	14.9
Australia	10.3	15.8	*23.1*	1.3	2.0	*3.0*
Brazil	72.8	136.2	200.4	8.5	16.0	23.5
Canada	17.9	25.9	35.2	1.8	2.6	3.5
China	667.1	1 051.0	1 357.4	69.5	109.5	141.4
India	449.6	781.7	1 252.1	136.8	237.8	380.9
Indonesia	88.7	162.5	249.9	46.4	85.0	130.8
Japan	92.5	120.8	127.3	244.8	319.6	336.9
Mexico	38.7	77.9	122.3	19.7	39.6	62.3
Russia	119.9	143.9	*143.5*	7.0	8.4	8.4
Saudi Arabia	4.1	13.3	28.8	1.9	6.2	13.4
South Africa	17.4	31.3	*53.0*	14.3	25.7	43.5
South Korea	25.0	40.8	50.2	252.0	411.1	501.4
Turkey	27.6	49.2	74.9	35.2	62.8	95.6
United States	180.7	237.9	316.1	18.8	24.7	32.2
World	3 036.4	4 839.8	7 124.5	22.6	36.1	53.1

(¹) 1960 and 1985 population and population density: excluding French overseas departments and territories.
(²) G20 members (other than EU-28): 1961 data for land area used instead of 1960; 2012 data for land area used instead of 2013.

Fuente: EUROSTAT (2015): The EU in the world.

Pirámides de población
(% sobre el total de población)

Figure 1.2: Age pyramids, 2013

(% of total population)

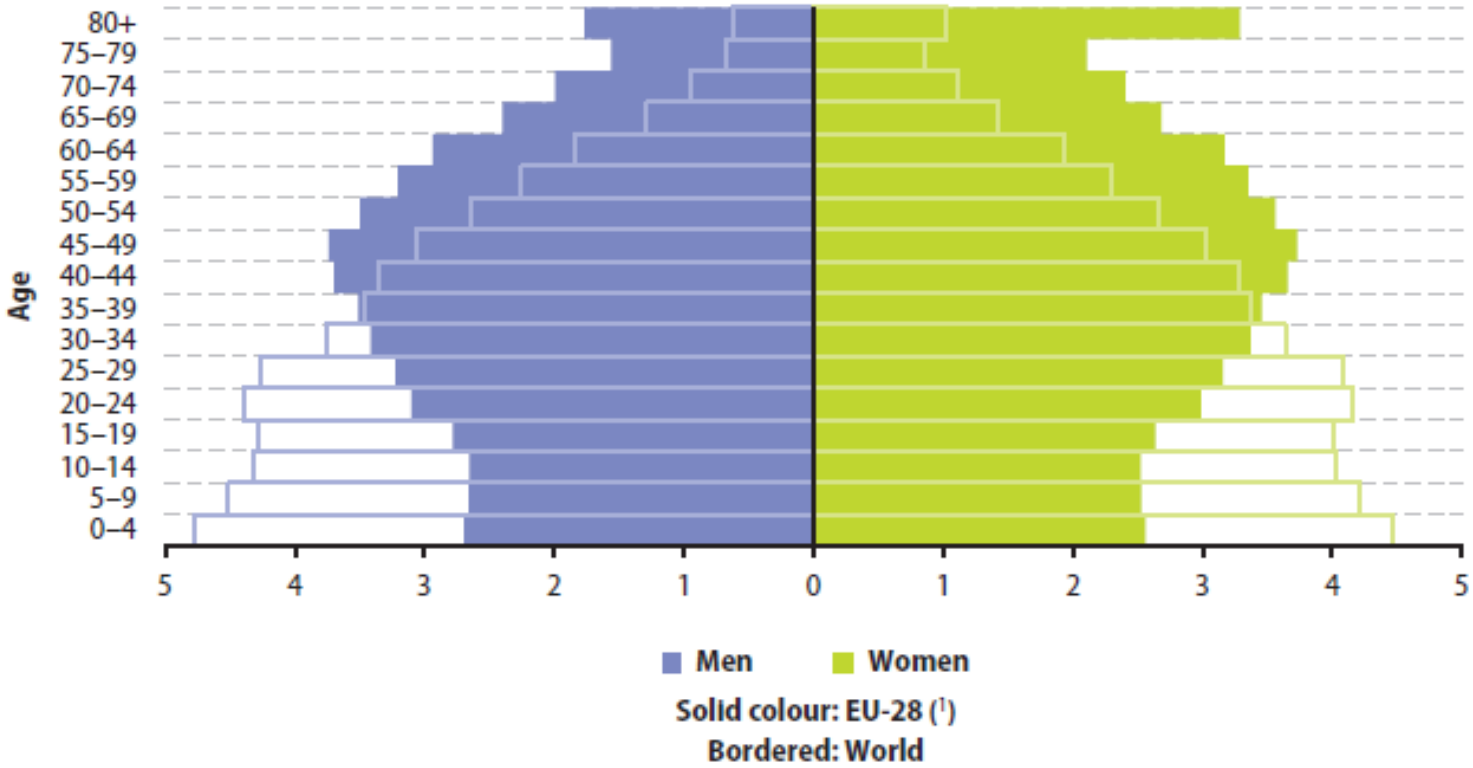

(1) Data for 1 January 2013.

Fuente: EUROSTAT (2015): The EU in the world.

Distribución del consumo de los hogares

Table 2.1: Analysis of household consumption expenditure (1)

(% of total household consumption expenditure)

	Food & non-alcoholic beverages	Alcoholic beverages, tobacco	Clothing & footwear	Housing, water, electricity, gas & other fuels	Furnishings, household equipment etc.	Health	Transport	Communications	Recreation & culture	Education	Restaurants & hotels	Miscellaneous goods & services
EU-28 (2)	12.4	4.1	5.0	24.7	5.5	3.8	12.8	2.6	8.8	1.1	8.2	11.1
Argentina	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
Australia	10.0	3.5	3.2	23.8	4.2	6.2	10.8	2.4	10.0	4.4	6.6	15.1
Brazil	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
Canada	9.4	3.5	4.1	24.7	5.5	4.4	15.5	2.5	8.5	1.6	7.0	13.4
China (3)	36.2		10.9	8.9	6.7	6.4	14.7			12.2		3.9
India	29.9	3.2	7.5	13.2	3.9	3.7	15.9	1.1	1.5	1.3	2.6	16.1
Indonesia	50.7		2.1	20.2	:	3.4	:	:	:	4.0	:	:
Japan	13.7	2.6	3.4	25.3	3.9	4.6	11.8	3.0	9.2	2.2	6.5	13.8
Mexico	23.4	2.6	3.0	20.4	5.3	4.1	19.0	3.5	4.6	1.5	4.0	8.6
Russia	30.7	8.3	9.2	10.3	5.0	3.7	12.5	4.7	5.2	1.1	3.4	6.0
Saudi Arabia	17.9	0.5	5.6	21.2	7.3	1.7	9.1	6.3	2.8	2.5	5.3	19.7
South Africa	26.2		5.2	15.6	6.6	9.6	16.3		3.8	3.1	2.4	11.1
South Korea	13.6	2.1	5.2	16.5	3.3	6.6	12.0	4.3	7.8	6.7	8.2	13.8
Turkey	24.8		4.9	18.2	7.4	2.9	20.2		3.7	1.3	6.7	9.8
United States	6.8	2.1	3.4	18.7	4.2	20.9	10.2	2.4	8.9	2.4	6.4	13.5

(1) EU-28, Canada, Indonesia, Saudi Arabia, South Africa and Turkey: 2013. Australia, China, Japan, Mexico, South Korea and the United States: 2012. India and Russia: 2011. Australia, Canada, Mexico and the United States: based on 2008 SNA. EU-28: based on ESA 2010.

(2) Excluding Croatia and Romania.

(3) Urban households only.

Fuente: EUROSTAT (2015): The EU in the world.

Gasto público en protección social (% del PIB)

Figure 2.6: Public expenditure on social protection benefits, 2000 and 2012 (1)
(% of GDP)

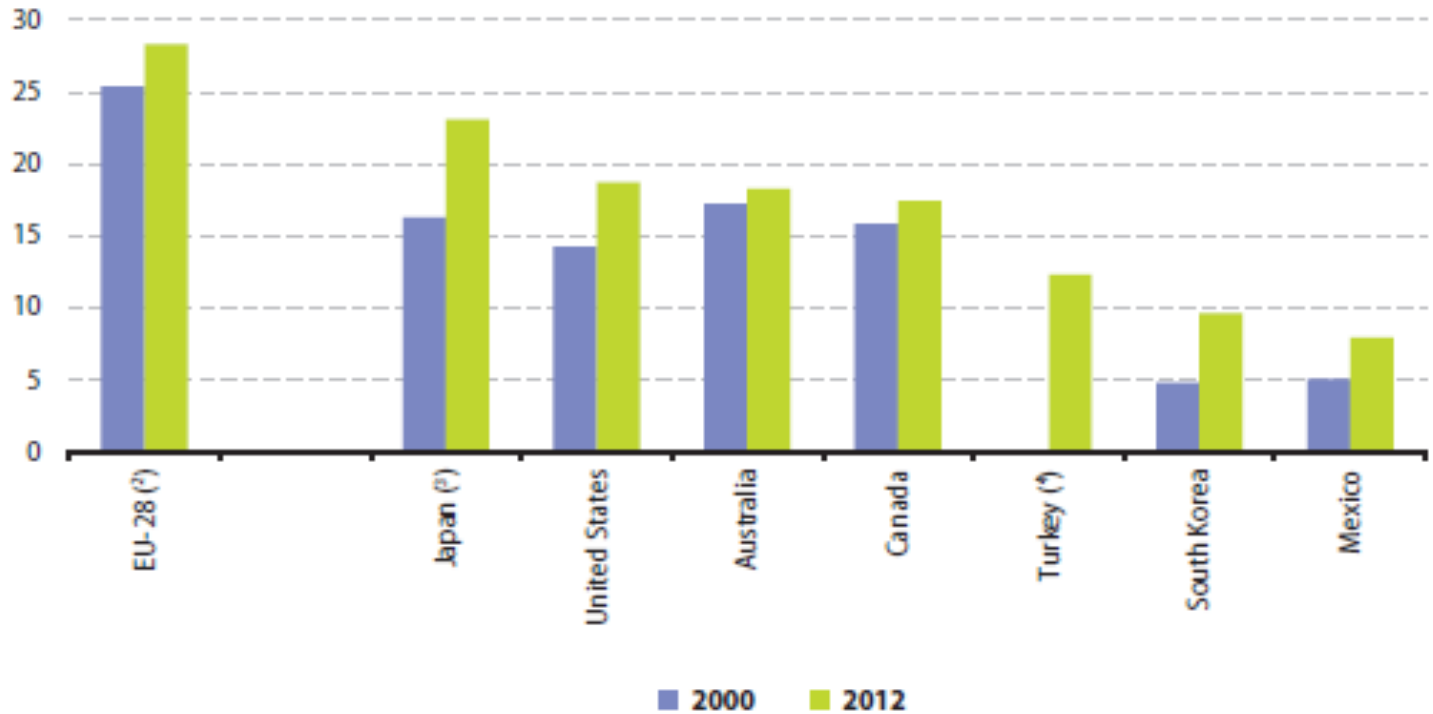

(1) Argentina, Brazil, China, India, Indonesia, Russia, Saudi Arabia and South Africa: not available.
(2) 2000: EU-25. 2012: provisional.
(3) Data for 2011 instead of 2012.
(4) 2000: not available.

Fuente: EUROSTAT (2015): The EU in the world.

Ratio de renta (Quintil 5 / Quintil 1)

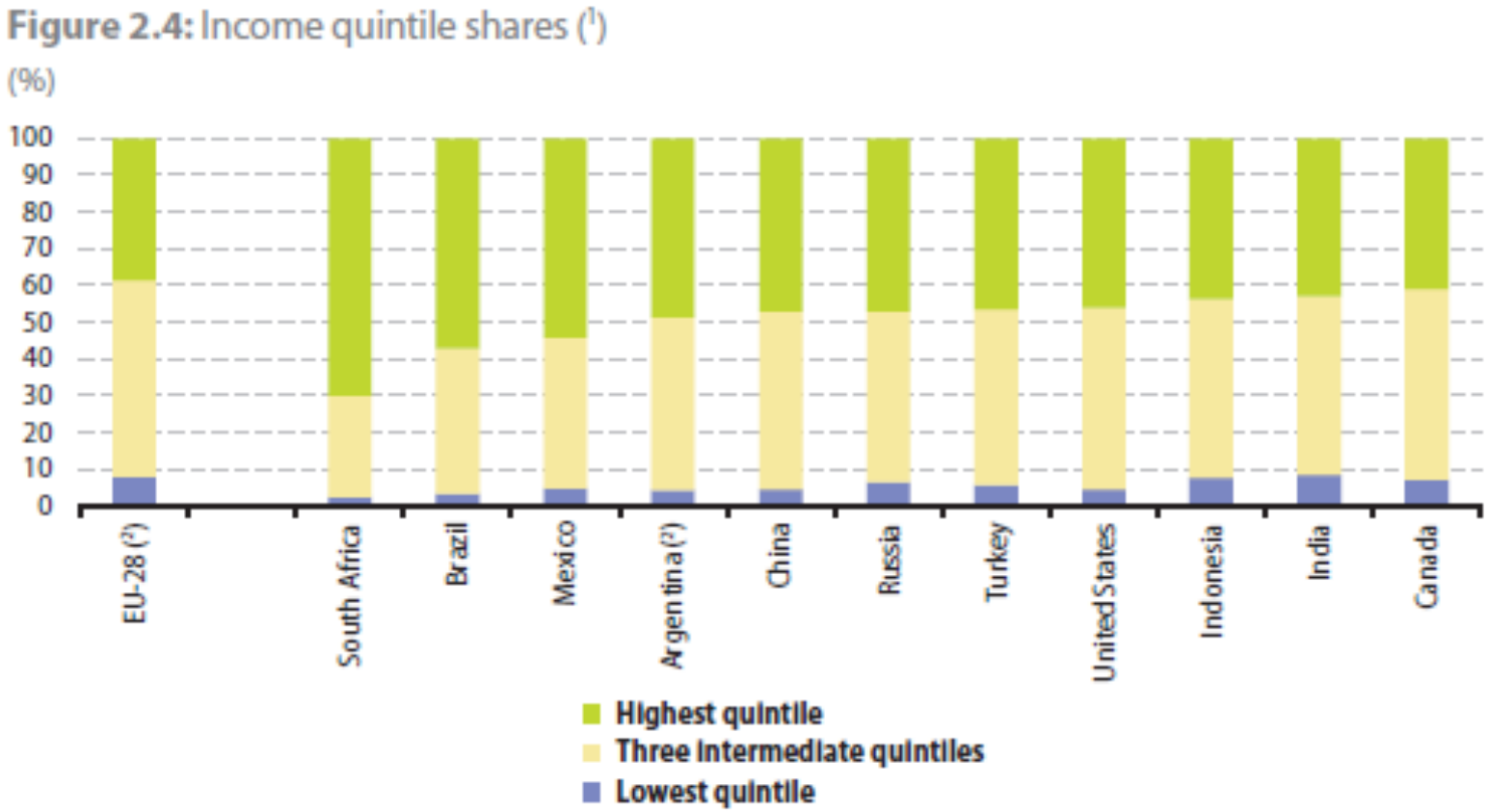

(1) EU-28: 2013. Brazil and Mexico: 2012. Argentina, South Africa and Turkey: 2011. Canada, China, India, Indonesia and the United States: 2010. Russia: 2009. Australia, Japan, Saudi Arabia and South Korea: not available.
(2) Urban areas only.

Fuente: EUROSTAT (2015): The EU in the world.

Comercio de bienes

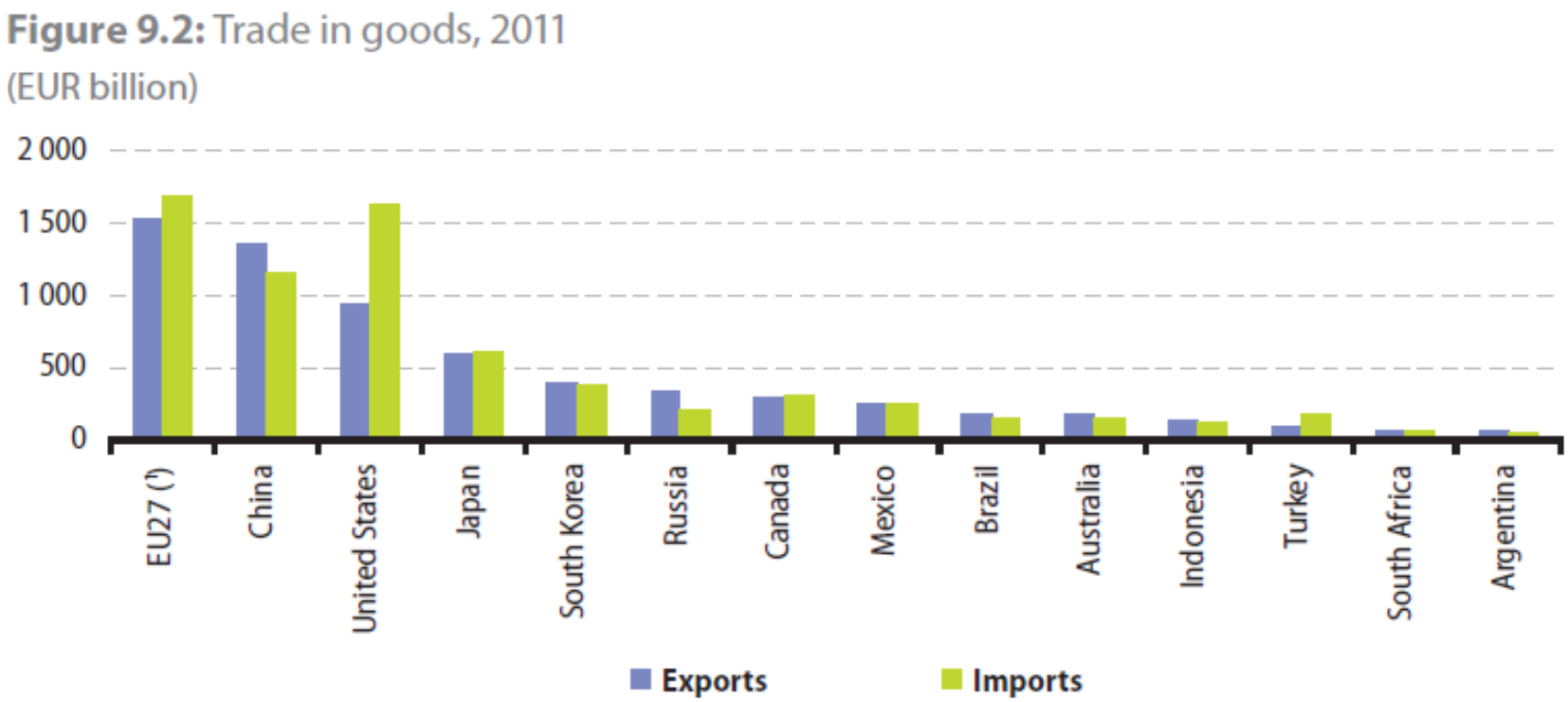

(1) Extra-EU flows.

Fuente: EUROSTAT (2015): The EU in the world.

Principales socios comerciales de la UE: distribución porcentual de los flujos comerciales extra-UE

Figure 7.2: Share of G20 trading partners for EU-28 exports and imports of goods, 2013
(% share of extra-EU-28 exports and imports)

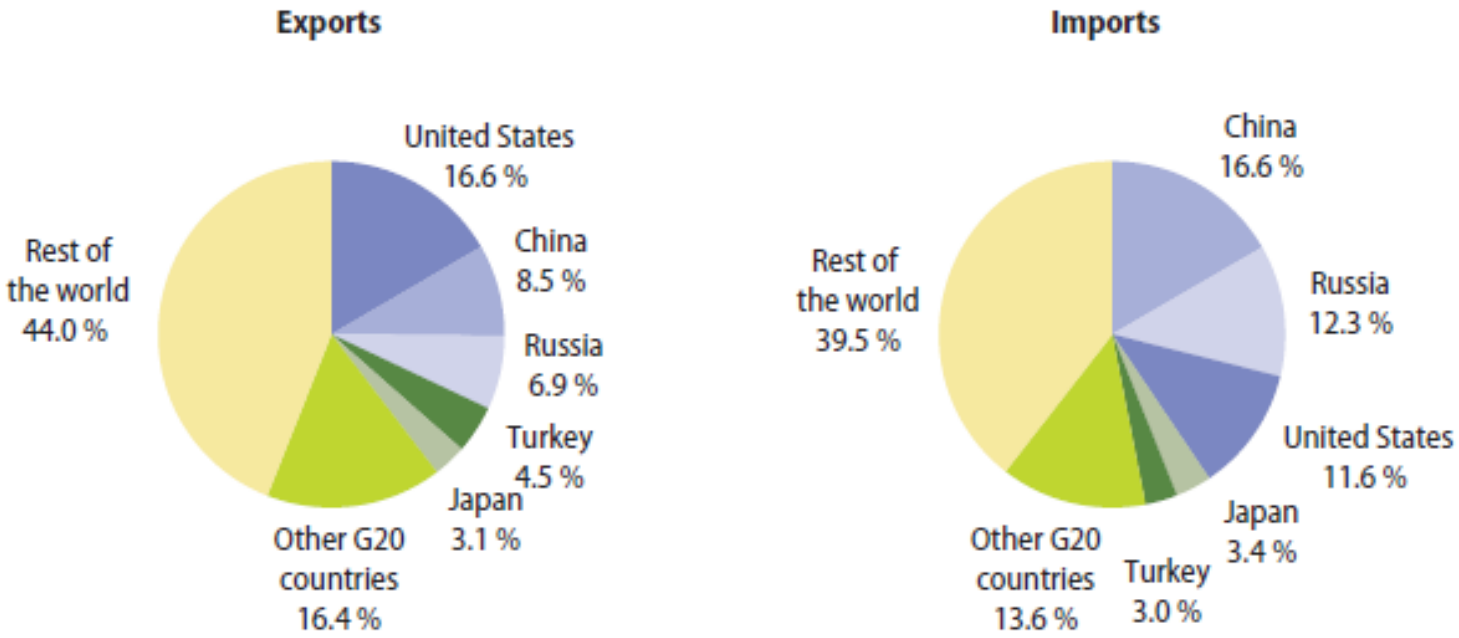

Fuente: EUROSTAT (2015): The EU in the world.

European Union
Recipient of the 2012 Nobel Peace Prize®

EL ORIGEN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA EN LA UE

- Para entender plenamente los retos actuales de la política económica en la UE, es necesario comprender plenamente la naturaleza de la UE.
- La historia muestra que la motivación principal para el establecimiento de la actual UE fue de naturaleza política: **la paz**.
- La motivación económica fue clave, pero secundaria.
- Influencia de Adam Smith: "la división del trabajo se encuentra limitada por la extensión del mercado".
- Mientras los intentos previos fueron fallidos, 1945 fue el año clave para el origen de la UE.
- Periodo inmediato de posguerra: creación de los principales organismos internacionales (FMI, Banco Mundial, GATT… y la UE).

- Pero, ¿cómo se diseñó esta cooperación?
- En este periodo, se configuraron distintas visiones sobre la forma de integración: **Reino Unido** y **"Los seis"**.
- *Primer intento de integración regional en 1947:* ***Comisión Económica para Europa*** *(Economic Commission for Europe, ECE) – ONU: universalidad/multilateralismo.*
- Pero en 1948 se creó la **Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE)** (*Organization for European Economic Cooperation*): club/unilateralismo (OTAN económica).
- Posteriormente, la **Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN)** (*North Atlantic Treaty Organization*), en 1949.
- El **Consejo de Europa** fue creado en 1949.

- Reconstrucción europea de postguerra: apoyada por EE.UU.

- **Plan Marshall**. Dos objetivos: bloque de unidad política frente a la Unión Soviética y mercados abiertos a EEUU y sus empresas.

- OECE fue seleccionada como la agencia para gestionar la distribución de la ayuda económica.

- Los miembros de la OECE gestionarían la distribución de la ayuda por sí mismos.

- Método: OECE, "confrontación"; OCDE, "revisión por pares".

- Diseño de la OECE: ¿**supranacional** o **intergubernamental**?

- El siguiente paso en la integración fue la creación de la **Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA)** (*European Coal and Steel Community*), en 1951, por parte de "Los Seis".

- Se trató de una solución económica a un problema político: el control de los principales materiales para la guerra a través de un mercado común.

- Actores clave: **Jean Monnet** (plan) y **Robert Schuman** (implementación).

- Permitía, para Francia, la seguridad y para Alemania, la "respetabilidad".

- CECA, lógica supranacional (federal).

- El Reino Unido rechazó unirse (Atlee: “completamente antidemocrática y responsable ante nadie”).

- Dinámica de la integración temprana: políticas económicas para resolver problemas políticos. Pero algunas iniciativas políticas, como el establecimiento de un Ejército Europeo de Defensa, no prosperaron.

- A partir de entonces, se acordó impulsar la integración de las políticas económicas, dejando la integración política para más adelante (“por la puerta de atrás”).

- Tras negociaciones, en 1957 se firmaron los **Tratados de la Comunidad Económica Europea (CEE)** *(European Economic Community)* y el **Euratom**.

- **Access to European Union law**.

- En 1958 existen tres instituciones europeas: CECA, CEE y Euratom.

- El **Tratado de la CEE** recoge:

  1. Eliminación de todas las barreras al libre comercio intra UE.
  2. Creación de políticas comunes. En particular, agricultura y transporte.
  3. Coordinación de las políticas nacionales y los desequilibrios de las balanzas de pagos.
  4. Creación del Fondo Social Europeo (*European Social Fund*) para mejorar el nivel de vida y el empleo.
  5. Creación del Banco Europeo de Inversiones (*European Investment Bank*) para facilitar la integración a partir de proyectos de interés común para los Estados miembros.
  6. Establecimiento de una política comercial común con el exterior (Sistema de Preferencias Generalizadas, etc.). Se concedió un periodo de transición de doce años.

- Los tres tratados se fusionaron, para mayor simplicidad, en el **Tratado de Bruselas, Tratado de las Comunidades Europeas o Tratado de Fusión** (1965).

- **Finales de los 60-1972 es un periodo de grandes avances en la integración**.

- 1969: acuerdos para una Política Agraria Común (PAC), cambios presupuestarios, unión económica y monetaria y ampliación.

- 1970: acuerdos para una Política Pesquera Común, industria, ciencia e investigación .

- 1973: primera ampliación (Reino Unido, Dinamarca e Irlanda).

- 1974: creación del Consejo Europeo, para incrementar la participación de los líderes nacionales.

- En **1980s**, la Comunidad Europea se muestra con el paso cambiado ante la **cambiante realidad internacional**.
- Falta de una política exterior común.
- Falta de una posición común ante el final de la Guerra Fría.
- Crisis económica, cambio industrial, desempleo elevado, crecimiento más lento *(euroesclerosis)*.
- Entrada de Grecia (1981), España y Portugal (1986) conllevan una menor "cohesión" entre los Estados miembros.
- Restricciones en el Presupuesto europeo (menos del 1% del PIB).
- Divisiones internas empeoradas por presiones externas.

- **Acta Única Europea** *(Single European Act),* 1987.

- Aunque el Tratado de Roma eliminó barreras al comercio, éste continúo sin moverse libremente.

  Objetivo: crear un verdadero **Mercado Único** *(Single Market)* en 1992, con libertad de movimientos de bienes, servicios, capitales y trabajadores (las cuatro libertades).

- Pero las políticas fueron más allá: medio ambiente, salud y seguridad en el trabajo, I+D, cohesión y política económica y monetaria.

- Reforma institucional: el Consejo adoptaría decisiones mediante Votación Mayoritaria Cualificada en determinados ámbitos y el Parlamento Europeo compartiría la toma de ciertas decisiones.

- La Comunidad Europea se encontraba centrada en sus cambios internos.
- No se encontraba preparada para cambios externos.
- Fin de la Guerra Fría y derrumbe del bloque soviético.
- Reunificación alemana. La Comunidad Europea no está preparada para ello. Muchos nuevos países candidatos!

- **Tratado de la Unión Europea/Tratado de Maastricht**.
- Firmado en 1992 e implementado en 1993.
- Elaborado deprisa. Referendum.
- La percepción de la élite política empujó a los votantes a votar en contra.
- Con objeto de prepararse para la unión monetaria y la unión política, se estableció la Unión Europea (UE) y un mayor peso del Parlamento Europeo en la toma de decisiones.
- Entrada de Austria, Finlandia y Suecia en 1995.

- **Tratado de Amsterdam**.
- Muy rápido tras el Tratado de la Unión Europea: firmado en 1997, implementado en 1999.
- Reforma de las instituciones de la UE como preparación para la ampliación (simplificación).
- Avances en política social y política exterior.
- ¿Un enfoque "flexible" de la integración? Desarrollado en mayor medida en el Tratado de Niza (p.e.: anexo, Reino Unido rechaza la política social). *«Opt-outs»* (opción por no).
- Clarificó el **"Principio de subsidiariedad"**, ante los miedos a un "superestado" y al "déficit democrático".
- En 1999, se introdujo el Euro en 11 países.

- **Tratado de Niza (2000)**.
- ¿Complejo y… pésimo *(«lousy»)?*
- Objeto central: <u>ampliación a 12-15 nuevos Estados miembros</u>.
- Más votaciones por mayoría cualificada.
- Límites en el número de Comisarios.
- Irlanda lo rechazó, pero el resto de Estados miembros lo aprobaron.

- Diez nuevos Estados miembros accedieron a la UE entre 2004 y 2007.
- La fallida **“Constitución Europea”**.
- La percepción es que, de nuevo, ello vino motivado por la actitud ciudadana ante la élite política.
- Rechazada por Francia y Holanda, pero ratificada por muchos Estados miembros.
- Finalmente, transformada en el **Tratado de Lisboa**, firmado en 2007 y ratificado en 2009.
- Es el **Tratado** que actualmente regula la UE.

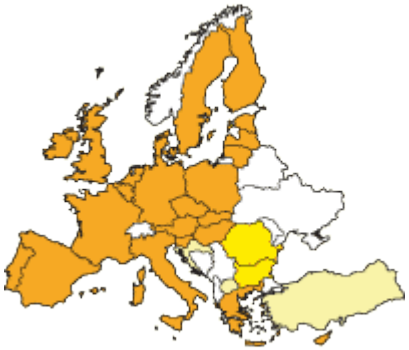

Importancia del Tratado de Lisboa

1. Unifica y simplifica los tratados de la UE.

2. Crea el cargo de Presidente del Consejo Europeo, de 30 meses de duración y renovable una vez, en lugar de las rotaciones cada 6 meses.

3. Crea el cargo de responsable de la política exterior de la UE (Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad).

4. Profundización de la cooperación en política de defensa.

5. Más poder para el Parlamento Europeo.

6. Ayuda a los parlamentos nacionales para evitar que la legislación europea se introduce en sus competencias.

Importancia del Tratado de Lisboa

7. Abolición del veto nacional en materias de inmigración y asilo.
8. Mantenimiento del veto nacional en política impositiva, defensa y política exterior.
9. Introducción de un nuevo sistema de votación por "Doble Mayoría": al menos 15 Estados miembros y el 65% de la población.
10. Incrementa el poder del Eurogrupo.
11. Carta de los Derechos Fundamentales de la UE (huelga, etc).
12. Reduce el tamaño de la Comisión: dos tercios de los Estados miembros, con rotación… pero **siguen siendo 28**.
13. Más escaños en el Parlamento Europeo para los Estados miembros más pequeños.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- El-Agraa, A. (2011): *«The European Union: Economics and Policies»*. Cambridge University Press.

- Europa (2013): *«Official website of the EU»*.

- **Web oficial de la Unión Europea** (Castellano).

- **Web oficial de la Unión Europea** (Inglés).

- Eurostat (2013): *«The EU in the world 2013. A portrait»*. Eurostat statistical books.